

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** Su beneplácito por el 129° aniversario de la Escuela Primaria N° 23 “Agustín de la Tijera”, de la localidad de Costa Grande, del Departamento Diamante, a cumplirse el 15 de octubre del 2023.

**SEGUNDO:** Comuníquese a la Directora Departamental de Escuelas **Sra. María Ester Camarada** y dese difusión a la presente.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Por medio del presente proyecto este Honorable Cuerpo expresa su beneplácito por los 129° años de aniversario de la Escuela Primaria N° 23 “Agustín de la Tijera”, de la localidad de Costa Grande, del Departamento Diamante, a cumplirse el próximo 15 de octubre del 2023.

Brevemente creo necesario hacer un recuento de la historia de cómo se forja la institución. En el año 1740 se produjo una corriente colonizadora en tres lugares del departamento que llevó a la necesidad de organizar una compañía de milicias, una de ellas con asiento en la zona de la Ensenada. Por eso, en el censo que se realizó en Entre Ríos en el año 1745 se incluyó el funcionamiento de una escuela en proximidades del arroyo. Era dirigida por Agustín de la Tijera, sacerdote de la compañía de Jesús que dependía del Colegio de Santa Fe. La instalación había sido gestionada en el año 1731 por el Presbítero de la Parroquia de la Baxada del Paraná, Francisco Arias de Montiel.

La obra tiene un significado para el Departamento Diamante, porque además de sentar las bases de la acción educativa en la provincia, se mantiene hasta nuestros días, a través del nombre que desde 1950 ostenta la Escuela N° 23, cita en proximidades del primer emplazamiento.

El Consejo General de Educación (CGE), mediante Resolución N° 482, resolvió crear la “Escuela Infantil N° 1 de Costa Grande” el 26 de octubre de 1984, en la Estancia de la Familia del Valle, designando como maestra a la Señorita Demetria Del Valle, que ya cumplía esa función.

Alrededor del año 1900 la escuela se trasladó a un local más amplio, porque la matrícula se incrementó. El nuevo edificio pertenecía a José León Loza. Luego por resolución emanada del CGE del 16 de julio de 1909, se autorizó el traslado provisorio a un local cedido gratuitamente por Estanislao Ruiz Moreno.

A comienzos de 1910 el Presidente del CGE, Prof. Manuel P. Antequeda, efectuó la compra de edificios prefabricados de madera. Posteriormente destinó uno a esta zona rural. Irene Loza de Gay donó una parcela de dos hectáreas para elegir el nuevo local. Si bien la “Escuela de Madera” no existe en el predio, es allí donde actualmente está el establecimiento educativo.

En 1965 el deterioro del material empleado hizo que autoridades, docentes y vecinos gestionaran nuevamente la construcción de un edificio, utilizando esta vez materiales que se adquirirían con subsidios y donaciones. Otros fueron reciclados, como aberturas y tiranterías de pinotea. Desde entonces el edificio se amplió, agregándose una casa para el director, grupos sanitarios, cocina, comedor y aulas.

Entiendo señora presidenta, que debemos valorizar el fruto del esfuerzo de toda una comunidad, máxime cuando lograron que el futuro de muchos jóvenes sea prospero, facilitando y permitiendo el acceso a un derecho fundamental como lo es la educación, así lo establece nuestra constitución provincial en su artículo 257 y todo el andamiaje legal y supra legal al cual nuestro país ha adherido por medio de Tratados Internacionales de Derechos Humanos, a los cuales el convencional constituyente de 1994 ha dotado de jerarquía constitucional mediante su incorporación a nuestra Carta Magna Nacional. Por ello en este nuevo aniversario, y nada menos que 129° años, considero menester que este H. Cuerpo debe expresarse benévolamente a los fines de enaltecer la institución y celebrar con ellos, lo que como he dicho es fruto de mucho trabajo y esfuerzo de ciudadanos y vecinos.

Por estas razones y las que estoy dispuesta a verter en ocasión de su tratamiento, en caso de ser solicitadas, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.